



Inicia la Corte debate por el decreto sobre la ley eléctrica

Controversia. Los opositores al gobierno solicitan que la ministra Loretta Ortiz no participe por posible conflicto de interés

JOSÉ ANTONIO BELMONT Y FERNANDO DAMIÁN/CIUDAD DE MÉXICO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará esta semana las tres impugnaciones interpuestas en contra del decreto publicado el 9 de marzo de 2021 para modificar la Ley de la Industria Eléctrica, uno de los cambios más importantes que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf es la encargada de elaborar los tres proyectos de sentencia que serán votados y discutidos por el pleno del máximo tribunal.

La oposición al gobierno de la cuarta transformación exige que esta ministra se excuse de participar en esta discusión por un posible conflicto de interés debido a su postura pública sobre el tema cuando fue diputada de Morena.

En sus proyectos, Ortiz Ahlf concluye que son infundadas las impugnaciones y propone a sus compañeros ministros declarar la validez de la reformas a la ley, al asegurar que ésta no vulnera la libre competencia y concurrencia.

La acción de inconstitucionalidad fue promovida por senadores de oposición y otras dos controversias las presentaron la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el gobier-

no de Colima, quienes demandan la invalidez del decreto que reforma diversas disposiciones de dicha ley, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo del año pasado.

En el caso de los legisladores, argumentan que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica propician que la CFE tenga un monopolio en la transmisión y distribución de **energía**. Por su parte, la Cofece sostuvo que estas modificaciones buscan eliminar un ambiente de competencia libre en este mercado.

Mientras que el gobierno de Colima acusó que se viola el derecho a un medio ambiente limpio al impedir el desarrollo de políticas públicas que busquen promover el uso de **energías** limpias.

En respuesta, Loretta Ortiz sostiene en sus proyectos de sentencia que no impiden el proceso de competencia en la generación y comercialización de **energía** eléctrica, ni limita el acceso a los agentes económicos a éste.

Piden definir posición

Sobre la iniciativa de ley para la reforma constitucional en materia eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador, está por discutirse en la Cámara de

Diputados; el coordinador de la mayoría parlamentaria de Morena, Ignacio Mier, llamó a los legisladores de todos los **partidos** políticos a definir sus posiciones, ser buenos mexicanos y aprobarla.

“Nos vamos a arrepentir toda la vida si esta propuesta se rechaza; veamos el caso de España y Portugal, donde ya hay problemas severos en el mercado de generación, distribución y comercialización”, puntualizó.

Mier remarcó que esta semana será crucial para el país y los integrantes del Poder Legislativo, pues comienza la discusión, análisis y valoración de una reforma que definirá el futuro eléctrico de la nación los próximos 50 años.

Sostuvo que los diputados federales de Morena serán buenos mexicanos y buscarán siempre el beneficio de las familias y la economía del país, por lo cual votarán a favor de la reforma para recuperar la soberanía en el sector.

“¿Qué vale más, el interés válido, legítimo de un proceso electoral y una actitud, respetable, de carácter política o partisan, o el bienestar de millones de familias? En Morena no vamos a fallar”, remarcó.

El líder de la bancada morenista dijo que en casi toda Europa se



creó un oligopolio donde participan empresas como Iberdrola, Endesa, Naturgy, Repsol, Acciona y EDP, a quienes se les hizo un llamado urgente a frenar el alza de los precios de la electricidad.

"Hacia allá vamos en México, pero los partidos de oposición están a tiempo de recapacitar y pensar en los más de 46 millones de familias que, en caso de que no aprueben esta reforma, tendrán una afectación importante a su economía", advirtió. ■

"Nos vamos a arrepentir toda la vida si esta propuesta se rechaza", dice Mier

Y ADEMÁS

Va Morena por 57 votos de opositores

A una semana de votar la reforma eléctrica en el pleno de la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados intentan sumar 57 votos de la oposición para aprobar su cambio constitucional. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, admitió que no cuenta aún con los votos pero siguen buscándolos, mientras que el líder parlamentario del PRI, Rubén Moreira, sostuvo que si insisten en llevar la discusión al pleno, su voto será en contra.

Sin esfuerzo por un diálogo, acusa MC

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, refrendó el rechazo de su fracción a la reforma eléctrica y que aseguró no existe, por parte de Morena, ningún esfuerzo de diálogo. "Al presidente (AMLO) le gusta mucho el escenario de que no se apruebe (...) le encantaría ese escenario, seguir creando polarización", dijo.



La encargada de elaborar los tres proyectos de sentencia que serán votados, OCTAVIO HOYOS.